



DECRETO EXENTO N° 1.526
 RETIRO, 25 Mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Decreto Exento N°126 del 31/12/2014, que nombra Director Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo
- 3.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5.- Decreto Exento N°774 del 12/03/2013, sobre constitución del Servicio de Bienestar
- 6.- Decreto Exento N°2031 del 19/06/2014, Aprueba Modificaciones y Plan de Trabajo

CONSIDERANDO

Contar con financiamiento inmediato para cubrir gastos menores de funcionamiento del Serv. Bienestar Social APS Retiro.

DECRETO

1.- **PONGASE**, fondos a disposición a contar del 25/05/2015, a la funcionaria que a continuación se menciona:

Nombre Responsable	Fondos	Monto Mensual
Paola Meza González, C.I 12.966.435-5 Subdirectora de Recursos Humanos, Encargada de Servicio de Bienestar APS Retiro. Categoría B Nivel 11	Gastos Menores de Servicio de Bienestar y Otros	\$200.000=

Para financiamiento de gastos menores y otros del Servicio de Bienestar Social APS Retiro. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal para su posterior reposición.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 12100, del presupuesto vigente del Servicio de Bienestar Social APS vigente para el presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por orden del Alcalde"



RUBÉN ARIAS BARRÉDO
 DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYETORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Oficina de Partes
- Recursos Financieros
- Funcionaria Responsable
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-